No. 20190901054P

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA NATURISA S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA.----------

CUANTÍA: US$539.809,20.----------

DI: 2 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el siete de noviembre de dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PAULA SUBÍA PINTO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura, por una parte, la compañía **NATURISA S.A.** representada por su **Gerente General**, señor **RICARDO SOLÁ TANCA**, de conformidad al nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Samborondón, de tránsito por la ciudad de Guayaquil; y por otra parte el señor **FRANCISCO SOLÁ MEDINA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Samborondón, de tránsito por la ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son capaces para contratar a quienes de conocer doy

fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad y, procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta escritura pública para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **"SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una por la cual conste la de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES** y demás declaraciones y estipulaciones que se determinan al tenor de las cláusulas que a continuación se especifican: **CLÁUSULA PRIMERA:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedente, la compañía **NATURISA S.A.,** representada por su gerente general el señor **RICARDO SOLÁ TANCA**, quien además obra debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la referida compañía, cuyo documento se acompaña como habilitante, parte a la que para los efectos de la presente escritura se denominara como **LA CEDENTE**; y, por otra parte el señor **FRANCISCO SOLÁ MEDINA**, a quien para los efectos se denominara como **LA PARTE CESIONARIA. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete, con un capital social de trescientos mil sucres. **B)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, con fecha veintiocho de noviembre del dos mil la compañía INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., aumento el capital de la compañía, efectúo la

conversión de capital de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y procedió a reformar el estatuto social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha once de julio del dos mil uno. **C)** Mediante escritura pública otorgada el veintiséis de octubre del dos mil uno ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, se procedió a realizar el aumento de capital a la suma de once mil setecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (US$11.793,00) y reforma del estatuto social, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha cuatro de abril del dos mil dos. **D)** En sesión de Junta General de Socios de la compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.**, celebrada el uno de octubre del dos mil diecinueve, resolvió en forma unánime autorizar a la compañía NATURISA S.A., ceder y transferir la totalidad de las participaciones que posee en el capital de la compañía INMOBILIARIA YRIS C. LDTA., esto es **VEINTE MIL TRESCIENTAS VEINTIÚN (20.321)** participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor FRANCISCO SOLÁ MEDINA. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.-** La compañía **NATURISA S.A.,** debidamente representada por su Gerente General el señor RICARDO SOLÁ TANCA, debidamente autorizado por la Junta General de accionistas de la indicada compañía, celebrada el uno de octubre del dos mil diecinueve, por este instrumento procede a ceder y transferir, a valor en libros, esto es la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$539.809,20)** en forma perpetua y sin reserva de ninguna clase y derecho, **VEINTE**

MIL TRESCIENTAS VEINTIÚN (20.321) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee su representada en el capital de la compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.,** a favor del señor **FRANCISCO SOLÁ MEDINA,** quien acepta la presente cesión de participaciones que se efectúa. Igualmente se ceden y transfieren todos los derechos inherentes al activo y pasivo existente a favor del cesionario, en la proporción que correspondiere a las participaciones cedidas. La Parte Cedente declara su satisfacción por el valor de **QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$539.809,20)** fijado como precio de las participaciones sociales que mediante el presente instrumento se transfieren, no teniendo reclamo alguno por este u otro concepto y cuyo pago las partes establecieron la forma del mismo. **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan para que formen parte integral de la presente escritura, los siguientes documentos: **A)** Copia del certificado otorgado por el representante legal de la compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA,** de la autorización que la Junta General de dicha compañía ha otorgado para la cesión de participaciones que por este instrumento se efectúa; **B)** Acta de Junta General de Socios de la compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.,** celebrada el uno de octubre del dos mil diecinueve; **C)** Acta de la Junta General de accionistas de la compañía **NATURISA S.A.,** celebrada el uno de octubre del dos mil diecinueve; **D)** Nombramiento del representante legal de la compañía interviniente. Anteponga y agregue usted, Señora Notaria las demás cláusulas de estilo, para la completa validez del presente instrumento público. Firmado por el Abogado Julio César

Rumbea Campozano, Matrícula CERO NUEVE – UNO NUEVE OCHO CINCO – DOS SEIS Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública. Se deja constancia de los comparecientes para incorporar su Ficha Índice del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe.--

p. NATURISA S.A.
R.U.C. 0990844208001

RICARDO SOLÁ TANCA
CEDENTE – GERENTE GENERAL
C.C. 090885170-2 C.V. 0025-081

FRANCISCO SOLÁ MEDINA
CESIONARIO
C.C. 090197937-7

AB. PAULA SUBÍA PINTO
NOTARÍA TITULAR QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA 54 CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

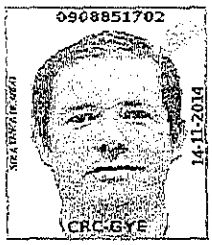

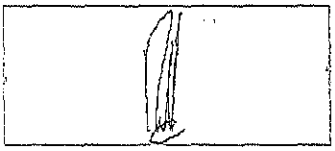

Número único de identificación: 0908851702

Nombres del ciudadano: SOLA TANCA RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAN LUCAS VERONICA MARTINEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: SOLA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TANCA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: ERIKA ELIZABETH ORBE AGUILAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-274-30512

197-274-30512

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

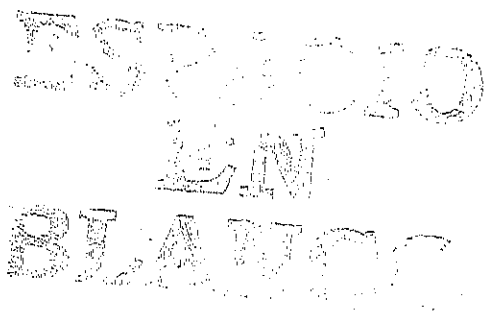

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090885170-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLA TANCA
RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SAN LUCAS
VERONICA MARTINEZ

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TANCA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090885170<<<<<<<<<<<<<<<
690715M261114ECU<<<<<<<<<<<<<<<
SOLA<TANCA<<RICARDO<<<<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M
JUNTA No.

0025 - 081
CERTIFICADO No.

0908851702
CÉDULA No.

SOLA TANCA RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
_____ FOJA(S). 07 NOV 2019
Guayaquil, _____

NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

naturisa

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA
CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, abril 20 del 2016.

Señor
RICARDO SOLÁ TANCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NATURISA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo determinan los estatutos reformados en su artículo décimo tercero, mediante escritura pública de fecha 1 de diciembre del 2003, inscrita en el Reg. Mercantil con fecha 31 de marzo del 2004.

NATURISA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 13 de febrero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de febrero de 1987. NATURISA S.A., reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante Notario Décimo Sexto de Guayaquil con fecha 1 de diciembre del 2003, la misma que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de marzo del 2004. Mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 8 de junio de 2015, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de junio de 2015.

Atentamente,

Francisco José Solá Medina
Presidente de la Junta

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
Guayaquil, abril 20 del 2016.

RICARDO SOLÁ TANCA
C.I.: 090885170-2

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.551
FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:09:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NATURISA S.A.,** a favor de **RICARDO SOLÁ TANCA,** de fojas **17.276** a **17.279,** Registro de Nombramientos número **4.585.**

ORDEN: 15551

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de abril de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
_____ FOJA(S).
Guayaquil, 07 NOV 2019

Ab. [illegible]
NOTARIA

Nº [illegible]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA CANTON GUAYAQUIL

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990844208001

RAZON SOCIAL: NATURISA S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: SOLA TANCA RICARDO

CONTADOR: PALMA MALDONADO CESAR EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/02/1987	**FEC. CONSTITUCION:**	26/02/1987
FEC. INSCRIPCION:	04/06/1987	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/10/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: COLOMBIA Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia ubicación: DETRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Telefono Trabajo: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Fax: 042334019

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 **ABIERTOS:** 9

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 2

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EAAA221116 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 04/10/2019 12:38:12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990844208001

RAZON SOCIAL: NATURISA S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 26/02/1987

NOMBRE COMERCIAL: NATURISA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: COLOMBIA Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia: DETRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Telefono Trabajo: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Fax: 042334019 Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 03/05/2007

NOMBRE COMERCIAL: INDUCAM **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Número: S/N Referencia: . Conjunto: SECTOR CHUPADORES GRANDES Camino: ISLA ESCALANTE Email: cpalma@naturisa.com.ec Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

JUN 2019

Firma del Servidor Responsable

AGENCIA CENTENARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 20/06/2019 15:31:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990844208001

RAZON SOCIAL: NATURISA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO:	004	**ESTADO**	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.**	03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	ROBLEMAR				**FEC. CIERRE:**	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Calle: ISLA PUNA Número: S/N Referencia: . Conjunto: SECTOR ESTERO LA SALINAS Email: cpalma@naturisa.com.ec Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	005	**ESTADO**	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.**	03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	BONANZA				**FEC. CIERRE:**	31/05/2010
					FEC. REINICIO:	27/12/2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Calle: ISLA PUNA Número: S/N Referencia: SECTOR ESTERO LA SALINAS PUNTA ARENAS Celular: 0994128024 Email: cpalma@naturisa.com.ec Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 20/06/2019 15:31:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990844208001

RAZON SOCIAL: NATURISA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 03/05/2007

NOMBRE COMERCIAL: NATURISA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: ESTERO SALADO Calle: AV. LAS ESCLUSAS Número: S/N Email: cpalma@naturisa.com.ec Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 07/06/2017

NOMBRE COMERCIAL: COLAS DE ORO S.A. COLORO - GOLFOMAR **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Barrio: COMUNA AGUAS PIEDRAS Número: SN Referencia: FRENTE A LA COMUNA AGUAS PIEDRAS Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

20 JUN 2019

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 20/06/2019 15:31:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA

NUMERO RUC: 0990844208001

RAZON SOCIAL: NATURISA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/06/2019

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO SAN PABLO **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: COLONCHE Barrio: RECINTO SAN PABLO Número: SN Referencia: A TRES KILOMETROS DE LABORATORIO LARVAS Carretero: VIA SAN PABLO-PACOA Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 24/09/2019

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CAMILO DESTRUGE Número: 102 Intersección: RIO GUAYAS - 5 DE JUNIO Referencia: DETRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

24 SEP 2019

Firma del Servidor Responsable

USUARIO MALP030907 AGENCIA CENTENARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MALP030907 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 24/09/2019 14:08:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990844208001

RAZON SOCIAL: NATURISA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/10/2019

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO DE LARVAS MANGLARALTO **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Barrio: RECINTO RIO CHICO Calle: PRINCIPAL Número: LOTE 1 Intersección: S/N Referencia: FRENTE A URBANIZACION OCEAN BEACH RESORT Carretero: VIA A CADEATE Telefono Domicilio: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 03/05/2007

NOMBRE COMERCIAL: MARCAFI **FEC. CIERRE:** 30/05/2014

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GOLFO DE GUAYAQUIL Calle: ISLA PUNA Número: S/N Referencia: . Conjunto: SECTOR RIO HONDO CHICO Telefono Domicilio: 042334019 Email: cpalma@naturisa.com.ec Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

Fecha: 04 OCT 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EAAA221118 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 04/10/2019 12:38:12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA CANTÓN GUAYAQUIL

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990844208001

RAZON SOCIAL: NATURISA S. A.

No. ESTABLECIMIENTO:	006	**ESTADO**	CERRADO LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.**	03/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	HACIENDA LA CHOLA			**FEC. CIERRE:**	31/05/2017
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: JUAN GÓMEZ RENDÓN(PROGRESO) Número: S/N Referencia: JUNTO AL RECINTO SAFANDO Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 50 Camino: A SAPANDO Email: cpalma@naturisa.com.ec Email principal: cpalma@naturisa.com.ec

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
4 FOJA(S). 07 NOV 2019
Guayaquil,

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 20/06/2019 15:31:40

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL 2019, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTANDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES: **1.-** LA COMPAÑÍA HOLDING SOLÁ & SOLÁ SOLACCIONES S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (11'654.180) ACCIONES; **2.-** LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA & ACCIONES SOLA MARTINEZ SOLAMARSA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, PROPIETARIA DE UN MILLÓN DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS NUEVE (1'294.909) ACCIONES POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE (USD$ 12'949.089,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA O POR CORREO ELECTRÓNICO, FACULTADOS PARA ELLO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. CONFORME AL REGLAMENTO DE ACTA DE JUNTAS GENERALES, LA SESIÓN DEBE SER GRABADA, SIN EMBARGO AL SER LA PRESENTE UNA JUNTA UNIVERSAL, LOS ACCIONISTAS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SEA AL FINAL DE LA MISMA LEÍDA EL ACTA QUE SE LEVANTA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE LA JUNTA. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE SE DEBE DAR PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE POSEE LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA; ASÍ COMO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN QUE SE DEBE DAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE FIRME LAS ESCRITURAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA INDICADA CESIÓN.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA, EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR EL MISMO.

TOMA LA PALABRA EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA, QUIEN MANIFIESTA A LA SALA QUE LA COMPAÑÍA, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES A LA JUNTA RESOLVIÓ CEDER Y TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE LA COMPAÑÍA NATURISA EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, DEBIÉNDOSE PARA EL EFECTO REALIZAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, POR LO QUE LA JUNTA AUTORIZÓ ADEMÁS AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE FIRME LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA Y DEMÁS DOCUMENTOS REFERENTES A TAL CESIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. CONFORME AL REGLAMENTO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL, LA SESIÓN DEBE SER GRABADA, POR LO QUE AL SER LA PRESENTE UNA JUNTA

UNIVERSAL, LOS ACCIONISTAS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SEA TAL GRABACIÓN DEL ACTA LEIDA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA Y DEJE EL ARCHIVO EN TAL FORMATO. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDEN A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN. POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

FRANCISCO SOLÁ MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RICARDO SOLÁ TANCA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

P. / HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.
FRANCISCO SOLÁ MEDINA
ACCIONISTA

P. / INMOBILIARIA & ACCIONES SOLA MARTINEZ SOLAMARSA S.A.
RICARDO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
_____ FOJA(S). 07 NOV 2019
Guayaquil, _____

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA
54
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

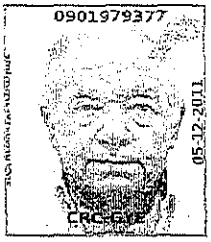

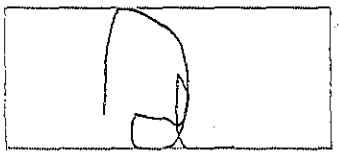

Número único de identificación: 0901979377

Nombres del ciudadano: SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CECILIA MARIA TANCA CAMPOZANO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1967

Nombres del padre: FRANCISCO SOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA MEDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: ERIKA ELIZABETH ORBE AGUILAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-274-30571

193-274-30571

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090197937-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLA MEDINA
FRANCISCO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1942-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TANDA CAMPOZANO
CECILIA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-05
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0901979377<<<<<<<<<<<<<<<
4204208M2312O5ECU<<<<<<<<<<<<<<
SOLA<MEDINA<<FRANCISCO<JOSE<<<

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
_____ FOJA(S).
Guayaquil, 07 NOV 2019

NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Secretaría Yris C. Ltda.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO

QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., REUNIDA EL DÍA 1 DE OTUBRE DEL AÑO 2019, CONCEDIÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN LEGAL PARA QUE LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, ESTO ES, VEINTE MIL TRESCIENTAS VEINTIÚN PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA.

GUAYAQUIL, 1 DE OCTUBRE DE 2019.

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA DE SOLÁ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
_____ FOJA(S).
Guayaquil, 07 NOV 2019

NOTARIA

Los presentes luego de deliberar al respecto, resuelven dar por la unanimidad de los concurrentes el pertinente consentimiento en los términos del artículo 118 literal f) de la Ley de Compañías para que la compañía NATURISA S.A., a través de su representante legal, transfiera las veinte mil trescientas veintiún participaciones, cuyo valor nominal es de US$0.04 cada una en el capital de la compañía INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., a favor del señor Francisco Solá Medina, quien actualmente es socio de la compañía. Para el efecto pertinente se deberá elaborar la respectiva escritura pública de transferencia de participaciones, copia certificada de la presente acta formará parte de la escritura de transferencia de participaciones sociales.

No habiendo otro asunto sobre el cual tratar, la Presidente concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta. Conforme al reglamento de Actas de Junta General, la sesión debe ser grabada, sin embargo por tratarse la presente de una Junta Universal, los socios están de acuerdo en que se realice la grabación del Acta mediante la pertinente lectura por parte del Secretario de la Junta y se deje el archivo en tal formato. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con los mismos socios y personas presentes al inicio, proceden a la aprobación del Acta sin ningún tipo de modificación, por lo que la Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las once horas con cinco minutos, firmando para constancia los socios, sus representantes, conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica.

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA DE SOLÁ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SOCIO

FRANCISCO SOLÁ TANCA
SOCIO

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA DE SOLÁ
SOCIA

P. / NATURISA S.A.
RICARDO SOLÁ TANCA
GERENTE GENERAL – SOCIA

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
1 FOJA(S). 07 NOV 2019
Guayaquil,

Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula
0990322082001

Apellidos y nombres
INMOBILIARIA YRIS C. LTDA

Código
RIMRUC2018001352711

Tipo	Fecha generación
RUC	20/06/2018 14:45:40

Nueva consulta

CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

NUMERO DE REPERTORIO:48.000
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.,** a favor de **FRANCISCO SOLA MEDINA,** de fojas **49.938 a 49.941,** Registro de Nombramientos número **13.477.**

ORDEN: 48000

Guayaquil, 22 de noviembre de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
_____ FOJA(S). 07 NOV 2019
Guayaquil,

Nº 15[illegible]

IGUAL A SU ORIGINAL Y EN FE DE SELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA NATURISA S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EN GUAYAQUIL EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.

AB. PAULA SUBIA PINTO
NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000051615

20190901054P02318

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901054P02318

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NATURISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990844208001	ECUATORIANA	CEDENTE	RICARDO SOLA TANCA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901979377	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	539809.20

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20190901054P02318
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/0990322082001/RIMRUC2018001352711/
OBSERVACIÓN:	MATERIALIZACIÓN DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE INMOBILIARIA YRIS C. LTDA

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 55.169
FECHA DE REPERTORIO: 19/nov/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.**, autorizada por la **AB. PAULA SUBIA PINTO, NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DE GUAYAQUIL,** el día 7 de noviembre del 2019, mediante la cual la Compañía **NATURISA S.A.** debidamente representada por Ricardo Sola Tanca en calidad de Gerente General cede y transfiere **20.321** participaciones a favor de **FRANCISCO SOLA MEDINA,** todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.964 a 2.984,** Libro Actos y Objetos Mercantiles número **145. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55169

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil,18 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
NATURISA S.A.	20321	SOLA MEDINA FRANCISCO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0153249

Factura: 001-002-000067758

20200901017O00045

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901017O00045

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2020, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	056/77

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NATURISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990844208001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901054P02318

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901017O00045

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2020, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	056/77

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NATURISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990844208001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901054P02318

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

NOTARÍA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2020	09	01	17	000045

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, **RAZÓN:** Doy fe que al margen de la matriz de la escritura pública **No.056/77** perteneciente a la **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.,** otorgado ante el Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, Notario Décimo Séptimo de este cantón en ese entonces, con fecha **ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete**, **TOMO NOTA:** de la escritura pública **No.20190901054P02318** perteneciente a la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA NATURISA S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA,** de fecha **siete de noviembre del dos mil diecinueve**, otorgado ante la Abogada Paula Subía Pinto, Notaria Titular Quincuagésima Cuarta de este cantón.- **Guayaquil, quince de enero del dos mil veinte.- LA NOTARIA.**

NOTARIA 17 GUAYAQUIL 0330517

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO